



PROYECTO DE DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal declara de su interés el **Primer Encuentro Provincial de Fertilidad**, que se realizará el 24 de Septiembre en el Centro Comercial cita calle San Martin 2819.

Santa Fe, Septiembre de 2015

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente Declaración tiene como fin reconocer un encuentro que se realizará en nuestra ciudad en el cual se trataran temas referidos a la fertilidad, entre ellos la ley Nacional 26.842 de Fertilización Asistida. En el mismo encuentro se emitirá el trailer de "Ventre" que es un documental de Fabián Sticca.

Para participar es necesario inscribirse, y se solicita una colaboración de \$ 20 para apoyar el proyecto "Ventre".

Es necesario abrir el debate sobre esta ley que ya hace dos años se sanciono, para así vislumbrar los avances sobre la misma y lo que todavía falta para que se consume totalmente.

Los fundamentos de la ley sostienen la "intención de ampliar derechos, en tiempos de cambios y de más inclusión en el ámbito social y en el de



la salud, en el marco de una sociedad que evoluciona, aceptando la diferencia y la diversidad cultural”.

Hay que remarcar que la provincia de Santa Fe ya adhirió a dicha ley en Septiembre de 2013 a través de la ley 13.357.

Por los motivos antes expuestos solicito a mis pares, acompañen el presente proyecto.